INFORME SECRETARIAL: Girardot, veintiuno (21) de septiembre de 2021. Ingresa al Despacho de la Señora Juez, para proveer lo que en derecho corresponda.





REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE GIRARDOT

Girardot, catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO

DEMANDANTE: RAQUEL CECILIA USECHE

DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN

PENSIONAL Y PARAFISCAL UGPP

RADICACIÓN: 25307-3333753-2014-00207-00

Visto el informe secretarial que antecede, póngase en conocimiento de la parte demandante la solicitud de terminación del proceso por pago total allegada por el demandado visible en el anexo 25 del expediente digital, para que dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación del presente auto, se pronuncie con relación al mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Gloria Leticia Urrego Medina Juez Circuito Juzgado Administrativo 03 Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

30319ac23167adb03cf7c6b34314825737d8f5b5ca8522e4bb5f23d242b1e336Documento generado en 14/10/2021 01:51:48 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica